



**CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE
ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, S/N, (Parque de Bomberos)

C.I.F.: P-0400026-A

04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias 950 479 000 – Fax: 950 468 394 – e-mail: jcfaturabomberoslevante@gmail.com - www.bomberoslevantealmeriense.es

Francisco Javier Flores Ortega, Oficial Jefe del Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, en relación con la petición de informe por la Mesa de Contratación del licitación EXPTE. 2022/481140/006-213-00001 REFERENTE A SUMINISTRO DE 49 TRAJES TECNICO, COMPUESTOS DE CHAQUETILLA Y PANTALÓN, para el personal del Ceis Levante Almeriense, tiene a bien:

INFORMAR.

Las empresas que presenta oferta del suministro a contratar son:

PROTEC SOLANA S.L.

Quedando al anterior como única empresa licitadora y que además aporta la muestra, (UN) traje completo (chaquetilla y pantalón), para que se puedan realizar las pruebas de uso en los diferentes escenarios que se le piden.

En primer lugar, se ha examinado la documentación presentada por la empresa licitadora para la comprobación del cumplimiento de los aspectos técnicos recogidos en el PPT que rigen la contratación.

Posteriormente se han realizado por diferentes turnos y personal, las pruebas exigidas en los criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, dependiendo de un juicio de valor.

➤ **Ergonomía: hasta 20 puntos.**

Pruebas de uso funcional, que han consistido en el empleo de la muestra en prácticas simuladas de actuaciones de extinción de incendios y de salvamento durante la guardia.

Para valorar las muestras de los equipos de intervención, se han realizado pruebas que reproducen situaciones reales de trabajo.

Las pruebas se componen de los tres escenarios que se detallan a continuación tal y como se exige en el PPT, en incendio agrícola, Rescate en accidentes de tráfico y Trabajos asociados al rescate urbano, además, teniendo en cuenta la facilidad de colocación al vestirse, el ajuste al cuerpo, su ligereza y su amplitud de movimientos.

Cada escenario tiene asignado un máximo de puntuación, y se ha valorado un número de ítems especificado en la tabla siguiente:



**CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE
ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, S/N, (Parque de Bomberos)

C.I.F.: P-0400026-A

04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias 950 479 000 – Fax: 950 468 394 – e-mail: iefaturabomberoslevante@gmail.com - www.bomberoslevantealmeriense.es

Bomberos	<u>Incendio Agrícola</u>	<u>Rescate Acct. Tráfico</u>	<u>Trabajos rescate</u>
	Muy Buena: 5 puntos Buena: 2.5 puntos No se ajusta a las necesidades: 0 puntos	Muy Buena: 10 puntos Buena: 5 puntos No se ajusta a las necesidades: 0 puntos	Muy Buena: 5 puntos Buena: 2.5 puntos No se ajusta a las necesidades: 0 puntos
317	5,00	5,00	5,00
319	5,00	10,00	5,00
304	5,00	10,00	5,00
324	5,00	10,00	5,00
312	5,00	10,00	5,00
318	5,00	10,00	5,00
270	5,00	10,00	5,00
Puntuación resultante	5,00	9,29	5,00

PUNTUACIÓN TOTAL: **19,29**

➤ **Diseño y estética de la prenda: hasta 5 Puntos**

Pruebas de uso funcional, que han consistido en el empleo de la muestra en prácticas simuladas de actuaciones de extinción de incendios y de salvamento durante la guardia.

Para valorar las muestras de los equipos de intervención, se han realizado pruebas que reproducen situaciones reales de trabajo.

Las pruebas realizadas para esta valoración tienen que ver con los tres escenarios previstos en el apartado anterior. Se tiene en cuenta la gama cromática, la combinación de colores ajustadas al PPT y al destino de su uso.

La valoración ha resultado la siguiente:

Bomberos	<u>Ergonomía: 5 puntos</u>
	No se ajusta a las necesidades: 0 puntos
317	2,5
319	5
304	5
324	5
312	2,5
318	5
270	5
Puntuación resultante	4,29

PUNTUACIÓN TOTAL: **4,29**



**CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE
ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, S/N, (Parque de Bomberos)

C.I.F.: P-0400026-A

04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias 950 479 000 – Fax: 950 468 394 – e-mail: jefaturabomberoslevante@gmail.com - www.bomberoslevantealmeriense.es

CONCLUSIONES:

A la vista del resumen anterior, la puntuación resultante del examen de la prenda que depende de un juicio de valor es de **23,58 puntos** (19,29 + 4,29).

SE PROPONE:

- Que sea admitida la oferta de Protec Solana, S.A., al haber obtenido la puntuación mínima requerida en cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el punto 2.- Crterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas: máximo 25 puntos del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- La valoración final en esta fase ha sido la siguiente:
 - Protec Solana, S.A.: 23,58 puntos.

En Turre a 01 de junio de 2022
Oficial Jefe del Servicio



Edo. Francisco Javier Flores Ortega